Cav.do Extraordin.o } En la M. N. y M. L. C. de Cartagena y Sala Capitular de ella à veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y uno Concurrieron à Cav.do Extraordin.o mediante Citacion Gen.l los Señores Gov.or y Corregidor de esta Ciu.d q.e preside de Justicia, D. Fran.co Rosig.e D. Juan Salafranca, D. Juan Peragalo, D. Juan Ballejo, y D. Manuel Siles Regidores ——

Citacion — En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero de Sala Certificó haber Citado p.a este Cav.do à todos los Cav.ros Regidores Diputados Sindicos Gen.l y Personero del publico q.e han podido ser havidos ——

Estados del Posito y Pap.l del Patron de el — Vieronse en este Ayuntam.to med.te la Citacion Gen.l para el echa los Estados Gen.s del posito comprehensivos desde primero de Enero hasta fin de Diciembre del año proximo pasado Resultando haberse Ganado y aumentado dho fondo onze mil quatrocientos un rr. veinte y dos mrs. v.n con la razon de q.e vendida la arina Existente producida del trigo Comprado ultimam.te à los trece rr. diez y ocho mrs. à que oy esta se perderan seis mil seiscientos cincuenta y cinco rr. treinta y tres mrs: si se Expende à catorze rr. veinte y dos mrs. q.e se perderan quatro mil doscientos quinze rr. quinze mrs: y vendida à quinze rr. diez mrs. se beneficiaran quatrocientos treinta y tres rr. quatro mrs: y asimismo se bolvio à ver el Oficio q.e pasa el S.or D. Lorenzo Rato Diput.do de dho. Posito en q.e hace presente estar mand.do haya alguna moderada ganancia, y q.e se cuide se bayan Reintegrando insensi-